

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

126**MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, secretaria del Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que por decreto dictado en el día 15 de febrero de 2011, en el proceso seguido a instancias de don Santiago Pérez Bernabé, contra “Gestión Industrial de Suministros e Instalaciones en Obra, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.667 de 2010, se ha acordado citar a “Gestión Industrial de Suministros e Instalaciones en Obra, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de diciembre de 2011, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 29, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Gestión Industrial de Suministros e Instalaciones en Obra, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/41.317/11)